

## CONVOCATORIA CAS N° 004-2021-GRA/GRTC

### (15) TECNICOS ADMINISTRATIVOS PARA LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

#### I. GENERALIDADES

##### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar quince (15) Técnicos Administrativos para la Sub Gerencia de Transporte Terrestre.

##### 2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION

El presente requerimiento pretende la contratación de quince (15) Técnicos Administrativos para la Sub Gerencia de Transporte Terrestre a fin de realizar la labor de atención al ciudadano sobre Licencias de Conducir, gestión de permisos y autorizaciones otorgadas a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades y servicios de transporte terrestre, y labores de Fiscalización en campo con calidad y eficiencia.

##### 3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

Sub Gerencia de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Arequipa.

##### 4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos

##### 5. BASE LEGAL

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- c) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d) Ley N° 29248 y su Reglamento, Ley del Servicio Militar.
- e) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil" y la "Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos - MPP, aplicable al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.



- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”.
- j) Decreto Legislativo N° 1401-2018 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- k) Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- l) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”.
- m) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.
- n) Decreto de Urgencia N° 034-2021.
- o) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
<b>Experiencia</b>	Experiencia acreditada mínima de un (01) año en entidades públicas o privadas. Para el caso de entidades privadas la experiencia será en cargos relacionados a atención a usuarios y/o administrados.
<b>Formación Académica</b>	Estudios Universitarios concluidos en Contabilidad, Derecho, Administración, Ingeniería, Economía, Educación, Ciencias Sociales, o titulado en carrera técnica en las mismas especialidades o afines.
<b>Conocimientos Técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios acreditados de Computación e informática. (culminados)</li> <li>• Cursos de Capacitación en: Ética en el Sector Público, Normatividad Operativa de Transporte, Gestión Pública y Trámite documentario.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos.</li> <li>• Proactivo.</li> <li>• Confidencialidad y Reserva de información.</li> <li>• Eficiencia, honestidad y honradez indispensable.</li> <li>• Tener un trato educado, cordial y amable con los usuarios</li> <li>• Ética Profesional</li> </ul>



<b>Etapas de Selección</b>	Evaluación Curricular Entrevista Personal
----------------------------	--

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- a) Principales funciones a desarrollar:
- b) Labores de asistencia técnica en ventanillas de atención al público.
- c) Labores administrativas en la gestión de trámites correspondientes a la Sub Gerencia de Transporte Terrestre.
- d) Labores de campo en los procesos de fiscalización del servicio de Transporte interprovincial
- e) Labores de asistencia técnica en el Centro de Evaluación de Reglamento de Tránsito.
- f) Otras que el Subgerente de Transporte Terrestre le asigne.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
<b>Localidad</b>	Sub Gerencia de Transportes Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa (Calle Los Pinos 100, Urb. Jesús María, Distrito de Paucarpata, Arequipa) Provincia y Departamento de Arequipa).
<b>Compensación</b>	S/. 1,400.00 (Un mil cuatrocientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen todos los impuestos de ley.
<b>Horario *</b>	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
<b>Duración del Contrato</b>	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre 2021

(\* ) al momento de la vinculación se informará la modalidad y horario de trabajo

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N° DE ACTIVIDADES	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	AREAS RESPONSABLE
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público - Portal Web Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	Del Martes 04.05.21 al Jueves 06.05.21	ARH
2	Postulación Virtual: <a href="mailto:consultas.grtc@regionarequipa.gob.pe">consultas.grtc@regionarequipa.gob.pe</a>	Viernes 07.05.21 De 08:00 am a 02:00 pm	POSTULANTE/ ARH



3	Revisión de cumplimiento de requisitos y evaluación curricular (eliminador)	Del Lunes 10.05.21 al Martes 11.05.2021	ARH
4	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Publicación de Rol de Entrevistas Personales.	Martes 11.05.21	ARH
5	Ejecución de Entrevistas Personales	Miércoles 12.05.21	COMITÉ DE SELECCIÓN
6	Publicación de Resultados Finales	Jueves 13.05.21	ARH
7	Suscripción de Contrato	Viernes 14.05.21	ARH

1. El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
3. Las consultas referidas al presente proceso de selección, deberán dirigirse al correo electrónico [consultas.grtc@regionarequipa.gob.pe](mailto:consultas.grtc@regionarequipa.gob.pe).

AREA DE RECURSOS HUMANOS  
Arequipa, 04 de mayo de 2021

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Lila Parédes Barriga de Reralta  
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS  
JEFATURA